



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL-----  
-----GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2015-----  
-----ACTA NUMERO VEINTICINCO-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:12 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DE 2013, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 22ª ORDINARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2013.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 24ª ORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2013.
6. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 11 DE MAYO DE 2013 RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA LO OBTENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES.
7. OFICIO NO. OP/543/2013 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN EL CUAL SOLICITA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA 1ª MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA 2013.
8. OFICIO NO. OP/543/2013 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN PARA QUE EL MONTO DE \$ 896,405.09 SE TRANSFERIDO A CUENTA CORRIENTE PARA QUE SEA LIQUIDADADA LA ESTIMACIÓN NO. 32 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO MERCADO EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE". (CONOCIDO COMO MERCADO "SAN JUAN").
9. REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS AMPLIACIÓN DE VIVIENDA, TECHO DIGNO, APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
10. DICTAMEN NO. CSyAS/01/06/2013 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.
11. OFICIO NO. TM/079/2013 ENVIADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE GEO CASAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN EL CUAL SOLICITA SE RECIBA COMO ÁREA DE DONACIÓN LA SUPERFICIE DE 8,278.26M2, MISMA QUE ESTA DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO BÁSICO DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA EN EL FRACCIONAMIENTO "LA ESTANCIA".
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ Y LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, C. MOISÉS GUERRERO LARA, L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, LIC. EFRÁIN RICO RUBIO Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, SOLICITA SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 22ª ORDINARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2013.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 22ª DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2013, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 24ª ORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2013.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 24ª DE FECHA 04 DE JULIO DE 2013, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

6. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 11 DE MAYO DE 2013 RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA LO OBTENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA EN QUE VA ESTE ASUNTO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, RESPONDE QUE ES CON EL FIN DE QUE EN EL MES DE AGOSTO SE HACE UNA REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y ESTE ACUERDO ES CON LA INTENCIÓN DE ESTAR PREPARADOS.

ACUERDO.- DESPUÉS DE ANALIZARSE AMPLIAMENTE LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE LE AUTORIZA PARA REALIZAR LA GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y A LA FIRMA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ACTOS JURÍDICOS INHERENTES DEBIENDO INFORMAR OPORTUNAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

7. OFICIO NO. OP/543/2013 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN EL CUAL SOLICITA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA 1ª MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA 2013.

EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO LARA, PREGUNTA EN LO RELATIVO AL RUBRO DE AGUA POTABLE, SI LOS PERMISOS CON FERROCARRILES YA ESTÁN.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, RESPONDE QUE YA SE DIERON ESTOS PERMISOS.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, PREGUNTA EN LO RELATIVO A LA OBRA DE BAÑOS DIGNOS 2013 SE ESTA HABLANDO DE 55 CON UN COSTO DE 55,000.00 ESTO A QUE SE REFIERE.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, RESPONDE QUE SON BAÑOS EN COMUNIDADES, Y COMENTA QUE PREFERENTEMENTE SE DAN A LAS ZONAS MAS MARGINADAS A GENTE QUE QUIERE ENTRAR AL PROGRAMA.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, PREGUNTA SOBRE EL RUBRO DE PINTURAS DE FACHADAS.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, MANIFIESTA QUE ES PARA PINTAR TODA LA CIUDAD.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA A QUE OBEDECEN ESTAS MODIFICACIONES.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, RESPONDE QUE SE TIENEN MUCHAS OBSERVACIONES DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN, ES COMO UN AJUSTE QUE SE HACE A LOS FONDOS.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, MANIFIESTA QUE ESTA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA CABECERA MUNICIPAL, Y COMENTA QUE EL SABIA POR EL LIC. CAÑADA QUE SE IBA A CONSTRUIR EN UNA COMUNIDAD.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, RESPONDE QUE ES PORQUE NO LE VAN A DAR EL USO A CALERAS DE AMECHE Y SE LE VA A OTORGAR AL CBTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE ESTA BUSCÁNDOSE UN LUGAR DONDE SE LE DE SERVICIO A LA UNIDEG, CBTA Y TELESECUNDARIA.

EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO LARA, PREGUNTA SOBRE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO CALLE CONSTITUYENTES, SERIA CONCRETO O ASFALTO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, RESPONDE QUE SERIA A BASE DE CONCRETO.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, COMENTA QUE EN ESA OBRA SE HABIA APROBADO UNA CANTIDAD MENOR.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, NO SE HABÍA CONSIDERADO LO DEL DRENAJE.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, PREGUNTA SOBRE EL ANTEPROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE ARCOS EN EL CENTRO HISTÓRICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE LA IDEA ES DARLE CONTINUIDAD A LOS ARCOS FRENTE A LO QUE SERIA ALDAMA Y SEGUIR HACIA ALLENDE, EL INAH LO QUE DICE ES QUE DEBE DE SER UN PROYECTO APROBADO POR UN URBANISTA QUE TENGA MAESTRIA EN MONUMENTOS HISTÓRICOS O DESARROLLO URBANO.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SI YA NO SE CONTEMPLA EN EL RUBRO DE ALCANTARILLADO EL DRENAJE SAN ISIDRO-LOS GALVANES DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ AGUA AZUL.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, RESPONDE QUE SE HIZO UN CONVENIO Y YA SE ESTA TRABAJANDO CON ELLOS.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SI EN EL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD EN LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UMAPS NO SE TIENE CONTEMPLADA LA DE OBRAJUELO.

EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO, LARA PREGUNTA, SI YA ESTA DONADO EL TERRENO POR LOS EJIDATARIOS?

Handwritten signatures of the participants in the meeting, including the President, Regidores, and Director of Public Works.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

Nº 0144

APASEO EL GRANDE, GTO.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SOBRE EL RUBRO DE CAMINOS RURALES, EN LA OBRA REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN CRISTÓBAL-EL NACIMIENTO PUES NO VE QUE SE HAYA ASIGNADO EL IMPORTE.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, COMENTA QUE NO HABÍA YA DINERO Y SE ESTA SOLICITANDO A PEMEX ASIGNACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, COMENTA QUE EN EL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL EN EL PROGRAMA DE INSUMOS AGRÍCOLAS NO TIENE ASIGNADO NINGUNA CANTIDAD.

EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO LARA, EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, DICE QUE SE TIENE UN TRACTOR, Y MANIFIESTA QUE SI ESTE SE ARREGLA Y SE COMPRA UNA PETROLIZADORA PARA POR MEDIO DE OBRAS ECHAR UNOS RIEGOS DE SELLO SE LE DARIA MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SOBRE EL RUBRO DE OTRAS ACCIONES, DONDE DICE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO MERCADO ¿ES EL MERCADO SAN JUAN?

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, MANIFIESTA QUE SE PONE ESTE RUBRO PARA PODER PAGAR Y EVITAR DEMANDAS.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA PREGUNTA SI EN LO RELATIVO AL RUBRO DE SEGURIDAD PUBLICA NO TIENEN SU PROGRAMA DE APLICACIÓN DE RECURSOS.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, MANIFIESTA QUE A EL ÚNICAMENTE LE DAN CANTIDADES CADA QUIEN MANEJA SU PROGRAMA.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA PORQUE EN LA PLANTA TRATADORA DE SAN PEDRO SU COSTO ESTA TAN ELEVADO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, RESPONDE QUE ES UN MILLÓN DE PESOS POR CADA LITRO EN UNA PLANTA TRATADORA ESTA ES DE 9 LITROS.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, EN UNA OBRA EN LA CALLE BENITO JUÁREZ NO DICE DE DONDE.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, MANIFIESTA QUE ES CONCRETO ASFÁLTICO Y ES EN LA COLONIA CASAS BLANCAS.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SOBRE EL RUBRO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL EN LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN CALZADA DE GUADALUPE ¿ES EN LA VILLITA?

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, MANIFIESTA QUE ES EN LA CALZADA LA VILLITA Y LA PRIMERA ETAPA ES DE LA MORA A LA ESQUINA CON CALLE PORFIRIO MUÑOZ LEDO.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, HACE EL COMENTARIO DE QUE NO SE ANEXO EL PROGRAMA DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ALFREDO BAUTISTA CERVANTES, MANIFIESTA QUE ESTE ES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LA GENTE ELLOS PONEN EL MATERIAL, Y DICE QUE ES MUY FLEXIBLE ESE PROGRAMA.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, SOLICITA AL DIRECTOR DE OBRAS LE HAGA LLEGAR UNA COPIA EN CUANTO SEA POSIBLE.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, SUGIERE SE LE PONGA MAS INFORMACIÓN A LAS OBRAS Y LA UBICACIÓN PORQUE LUEGO NO SE SABE DONDE SON.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA 1ª MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PUBLICA 2013 DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, FOPEDEP, RAMO 23 RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS 2013, URBANIZACIÓN MUNICIPAL, ELECTRICIDAD RURAL Y COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA, CAMINOS RURALES, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DESARROLLO INSTITUCIONAL, GASTOS INDIRECTOS, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, ADRENEL, FAIMS ANTES FIDER, 3 X 1, REMANENTES 2012 FONDO I, REMANENTES 2011 FONDO I, REMANENTES 2010 FONDO I, OTRAS ACCIONES, SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS GENERALES, DESARROLLO RURAL, GASTOS DEUDA PUBLICA, INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA, DESARROLLO SOCIAL, REMANENTES 2012 FONDO II Y REMANENTES 2011 FONDO II, ANEXOS QUE SE INCLUYEN EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

8. OFICIO NO. OP/543/2013 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN PARA QUE EL MONTO DE \$ 896,405.09 SE TRANSFERIDO A CUENTA CORRIENTE PARA QUE SEA LIQUIDADADA LA ESTIMACIÓN NO. 32 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO MERCADO EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE". (CONOCIDO COMO MERCADO "SAN JUAN").

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE HAY UNA SERIE DE OBSERVACIONES Y TENEMOS QUE REINTEGRAR DINERO, DICE QUE ES NECESARIO HACER ESOS MOVIMIENTOS PORQUE NO SE HA PAGADO LA PARTE DEL MUNICIPIO.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, HACE MENCIÓN DE QUE FALTA JUSTIFICAR DE DONDE VA A SALIR EL RECURSO.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, OPINA QUE SERIA BUENO SE LES EXPLICARA EN DONDE SE ENCUENTRA ESTE RECURSO.

EL JEFE DE CUENTA PUBLICA C.P. GUSTAVO HUERTA GARCÍA, DA UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO Y DICE QUE EL RECURSO VIENE DE LA PARTIDA DE APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS.

**ACUERDO.-** SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN FINANCIERA QUE SE CONTEMPLA EN LA 1ERA. MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA 2013 EN LA PARTE DE "OTRAS ACCIONES", EN ESPECÍFICO DE LAS OBRAS. "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO MERCADO EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE" Y "PAGO DE SUPERVISIÓN EXTERNA DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO MERCADO MUNICIPAL", LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE DESCARGARA DE LA PARTIDA DE BENEFICIARIOS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE EL MONTO DE \$ 896,405.09 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATRO CUATROCIENTOS CINCO PESOS 09/100M.N.) SE TRANSFIERA A CUENTA CORRIENTE PARA QUE SEA LIQUIDADADA LA ESTIMACIÓN NO. 32 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO MERCADO EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE". **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

**9. REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS AMPLIACIÓN DE VIVIENDA, TECHO DIGNO, APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, HACE LA OBSERVACIÓN AL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA, CREE QUE 2 MESES PARA HABITAR LA VIVIENDA ES MUY POCO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, OPINA QUE SERIA CUESTIÓN DE ESPECIFICAR QUE NO SEA PARA FINES DE LUCRO.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, COMENTA QUE DEBE DE HABER UNA SOLA DIRECCIÓN QUE COORDINE ESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE CADA QUIEN TIENE UNA FUNCIÓN MUY DEFINIDA.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, HACE EL COMENTARIO DE ES IMPORTANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS PROGRAMAS A LOS BENEFICIARIOS, Y COMENTA QUE EN LA ENTREGA DE SEMILLA HABIA ALGUNOS AGRICULTORES QUE NO ENTRABAN DENTRO DEL MARGEN DEL PROGRAMA SOCIAL Y SUGIERE QUE ESTOS LLEGUEN A QUIEN REALMENTE LO NECESITE PARA QUE NO PIERDAN SU ESENCIA.

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, COMENTA QUE SE LES IBA A DAR PRIORIDAD A QUIENES HABIAN PAGADO SU PARTE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, OPINA QUE SE TRATA DE QUE NO REPITAN LAS PERSONAS PARA QUE TODOS ALCANCEN.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, COMENTA QUE EN TECHO DIGNO LA APORTACION ESTA MUY ABIERTA, ¿NO HAY ALGÚN PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN O DE APORTACIÓN?

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, RESPONDE QUE ES EN BASE AL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SI EL PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS VAN ENCAMINADOS A PROYECTOS IMPULSADOS POR MUJERES?

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE ES UNA PARTE NADA MAS.

**ACUERDO.-** SE APRUEBA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA 2013, TECHO DIGNO 2013 Y APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALES QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

**10. DICTAMEN NO. CSyAS/01/06/2013 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.**

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSyAS/01/07/2013 RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y MODIFICACIÓN EN LA PARTIDA DE GASTOS MÉDICOS POR PARTE DEL JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** POR LOS RAZONAMIENTOS ANTES CITADOS Y EN ESTRICTO APEGO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, ESTA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL NO ENCONTRÓ ELEMENTOS SUFICIENTES PARA JUSTIFICAR EL AUMENTO DE LA PARTIDA DE GASTOS MÉDICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA MISMA Y TOMANDO EN CUENTA QUE LA CÓNYUGE DEL JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CUENTA CON ATENCIÓN MÉDICA PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) OTORGADA POR ESTA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

Nº 0145

APASEO EL GRANDE, GTO.

ADMINISTRACIÓN, ASÍ MISMO SE RECOMIENDA QUE LA MENOR SEA TRATADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SALUD. **TERCERO.-** ESTA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSyAS/01/07/2013 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y MODIFICACIÓN EN LA PARTIDA DE GASTOS MÉDICOS POR PARTE DEL JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL EN EL CUAL ESTA COMISIÓN NO ENCONTRÓ ELEMENTOS SUFICIENTES PARA JUSTIFICAR EL AUMENTO DE LA PARTIDA DE GASTOS MÉDICOS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

**11. OFICIO NO. TM/079/2013 ENVIADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE GEO CASAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN EL CUAL SOLICITA SE RECIBA COMO ÁREA DE DONACIÓN LA SUPERFICIE DE 8,278.26M2, MISMA QUE ESTA DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO BÁSICO DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA EN EL FRACCIONAMIENTO "LA ESTANCIA".**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, PROPONE QUE ESTE PUNTO PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA QUE SE PRECISE TODO BIEN.**

**ACUERDO.-**SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. TM/079/2013 ENVIADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE GEO CASAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN EL CUAL SOLICITA SE RECIBA COMO ÁREA DE DONACIÓN LA SUPERFICIE DE 8,278.26M2, MISMA QUE ESTA DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO BÁSICO DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA EN EL FRACCIONAMIENTO "LA ESTANCIA", PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

**12. ASUNTOS GENERALES.**

**I.- INTERVENCIÓN DEL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA.**

**A). DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CDUyOET/06/06/2013 RELATIVO A LA PETICIÓN QUE FORMULA EL LIC. EDUARDO BRAVO ESQUEDA, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEG, DONDE SOLICITA LA DONACIÓN TOTAL DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "FUENTES DE BALVANERA" CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 14,327.07 M2, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTA COMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE. SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 199, 200 FRACCIÓN V Y 206 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE PROPONE SE MODIFIQUE LA DESAFECTACIÓN TOTAL DEL DOMINIO PUBLICO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO FUENTES DE BALVANERA EN EL ÁREA DE DONACIÓN NO. 5 CINCO MACROLOTE 11 ONCE, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA 48,504 CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO NUMERO 369 TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS MARTIN EUGENIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 14 DE LA CIUDAD DE LEÓN GUANAJUATO; DE FECHA 31 DE ENERO DE 2008 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 14,327.07 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

**AL NORESTE 273.54 MTS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS EN LÍNEA QUEBRADA CON AVENIDA PASEO DE BALVANERA.**

**AL SUROESTE 233.60 MTS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES METROS SESENTA CENTÍMETROS EN LÍNEA RECTA CON LOTES DEL 19 DIECINUEVE AL 28 VEINTIOCHO DE LA MANZANA 1 UNO CERRADA LA PLATA Y LOTES DEL 20 VEINTE AL 29 VEINTINUEVE DE LA MANZANA 1 UNO DE LA CERRADA ARGENTINA.**

**AL NOROESTE 127.655 MTS CIENTO VEINTISIETE METROS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILÍMETROS EN LÍNEA RECTA CON LOTES 16 DIECISÉIS AL 24 VEINTICUATRO DE LA MANZANA 2 DOS Y LOTE 16 DIECISÉIS DE LA MANZANA 1 UNO DE LA CERRADA RIO NEGRO.**

**TERCERO. - SE PROPONE MODIFICAR EL ACUERDO PARCIAL DE DONACIÓN DEL INMUEBLE EN CUESTIÓN PARA CONSIDERAR LA DONACIÓN EN SU TOTALIDAD A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL PUNTO ANTERIOR PARA LA REUBICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SIERVO DE LA NACIÓN CON CCT 11DES0116W. CUARTO.- SE RECOMIENDA SE ESTABLEZCA QUE EN CASO DE QUE NO SE UTILICE EL BIEN INMUEBLE PARA EL CUAL FUE DONADO, Y NO SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA MENCIONADA EN DOS AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EL AYUNTAMIENTO SOLICITARÁ LA REVERSIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN DEL INMUEBLE MENCIONADO A FAVOR DEL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 207 Y 208 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. QUINTO.- SE SUGIERE SE INSTRUYA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA BAJA DEL PADRÓN INMOBILIARIO DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE LA DONACIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SEXTO.- EN CUANTO A LA SITUACIÓN LEGAL DEL ACUERDO APROBADO MEDIANTE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2009, SE PROPONE QUE DENTRO DEL ACUERDO SEGUNDO DONDE SE DESAFECTO DEL DOMINIO PUBLICO Y SE DONO UNA FRACCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN PARTICULAR EL ÁREA IDENTIFICADA COMO LOTE 2 DESTINADA A LA ESCUELA SECUNDARIA, EN RELACIÓN AL OFICIO TURNADO POR EL DELEGADO REGIONAL DE EDUCACIÓN ESTE, EN EL CUAL REFIERE QUE SOLICITA LA REUBICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SIERVO DE LA NACIÓN CON CCT11FRD0116W, TODA VEZ QUE DERIVADO DEL ESTUDIO REALIZADO POR EL INIFEG, ESTE CONSIDERA QUE EL BIEN INMUEBLE QUE TUVO A BIEN DONAR EL H. AYUNTAMIENTO 2006 - 2009, NO ES FACTIBLE PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO POR LA RAZÓN QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD SE ENCUENTRAN A MENOS DE 500**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

METROS DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 81, 206 Y 207, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ES PROCEDENTE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN. **SÉPTIMO.**- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE.-----

**ACUERDO.**- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 199, 200 FRACCIÓN V Y 206 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ACUERDA SE MODIFIQUE LA DESAFECTACIÓN TOTAL DEL DOMINIO PUBLICO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO FUENTES DE BALVANERA EN EL ÁREA DE DONACIÓN NO. 5 CINCO MACROLOTE 11 ONCE, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA 48,504 CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO NUMERO 369 TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE FASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS MARTIN EUGENIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 14 DE LA CIUDAD DE LEÓN GUANAJUATO; DE FECHA 31 DE ENERO DE 2008 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 14,327.07 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE 273.54 MTS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS EN LÍNEA QUEBRADA CON AVENIDA PASEO DE BALVANERA.

AL SUROESTE 233.60 MTS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES METROS SESENTA CENTÍMETROS EN LÍNEA RECTA CON LOTES DEL 19 DIECINUEVE AL 28 VEINTIOCHO DE LA MANZANA 1 UNO CERRADA LA PLATA Y LOTES DEL 20 VEINTE AL 29 VEINTINUEVE DE LA MANZANA 1 UNO DE LA CERRADA ARGENTINA.

AL NOROESTE 127.655 MTS CIENTO VEINTISIETE METROS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILÍMETROS EN LÍNEA RECTA CON LOTES 16 DIECISÉIS AL 24 VEINTICUATRO DE LA MANZANA 2 DOS Y LOTE 16 DIECISÉIS DE LA MANZANA 1 UNO DE LA CERRADA RIO NEGRO.

A) SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO PARCIAL DE DONACIÓN DEL INMUEBLE EN CUESTIÓN PARA CONSIDERAR LA DONACIÓN EN SU TOTALIDAD A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL PUNTO ANTERIOR PARA LA REUBICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SIERVO DE LA NACIÓN CON CCT 11DES0116W.

B). SE ACUERDA SE ESTABLEZCA QUE EN CASO DE QUE NO SE UTILICE EL BIEN INMUEBLE PARA EL CUAL FUE DONADO, Y NO SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA MENCIONADA EN DOS AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EL AYUNTAMIENTO SOLICITARÁ LA REVERSIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN DEL INMUEBLE MENCIONADO A FAVOR DEL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 207 Y 208 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

C). SE ACUERDA SE INSTRUYA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA BAJA DEL PADRÓN INMOBILIARIO DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE LA DONACIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

D). EN CUANTO A LA SITUACIÓN LEGAL DEL ACUERDO APROBADO MEDIANTE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2009, SE PROPONE QUE DENTRO DEL ACUERDO SEGUNDO DONDE SE DESAFECTO DEL DOMINIO PUBLICO Y SE DONO UNA FRACCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN PARTICULAR EL ÁREA IDENTIFICADA COMO LOTE 2 DESTINADA A LA ESCUELA SECUNDARIA, EN RELACIÓN AL OFICIO TURNADO POR EL DELEGADO REGIONAL DE EDUCACIÓN ESTE, EN EL CUAL REFIERE QUE SOLICITA LA REUBICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SIERVO DE LA NACIÓN CON CCT11FRD0116W, TODA VEZ QUE DERIVADO DEL ESTUDIO REALIZADO POR EL INIFEG, ESTE CONSIDERA QUE EL BIEN INMUEBLE QUE TUVO A BIEN DONAR EL H. AYUNTAMIENTO 2006 - 2009, NO ES FACTIBLE PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO POR LA RAZÓN QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD SE ENCUENTRAN A MENOS DE 500 METROS DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 81, 206 Y 207, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ES PROCEDENTE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

### 13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUA. CONSTA DE 3 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARÍA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO VEINTISIETE ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSE ADÁN GALVÁN LAGUNA.

